Año I. Domingo 9 de Abril de 1893. Núm. 4.

La Verdad

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA NACIONAL

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas al mes.	
Para los demás puntos. . .	2'00	íd.	al trimestre.
Idem íd.	7'00	íd.	al año.

Se publica todos los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Ainsas, núm. 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración, é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

SUSCRIPCIÓN

para el Monumento Republicano en Madrid.

Deseando algunos amigos contribuir con sus donativos á la construcción del Monumento que ha de levantarse en Madrid para perpetuar la memoria del triunfo legal de los Republicanos, é inspirados en este mismo deseo, La Verdad, siguiendo el ejemplo de los correligionarios de Valencia, Granada, Málaga y otros puntos, inicia la suscripción, señalando los sitios donde pueden acudir á inscribir sus nombres los donantes.

En el Comercio de D. Lucas Pastor, Pozo, 8; en la la Farmacia de D. Juan José Miguel, Mercado, y en el Centro Republicano.

A LA NACION

(Continuación)

Por otra parte, y como si no bastara el desenfado con que prescindían de leyes y conveniencias los pretensos representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que régimen constitucional y representativo quedó reducido á vana palabra, y el Parlamento á aparatoso escenario de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y esta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motines que vinieron á constituir la situación ordinaria y como el orden del día de la nación, sorprendida y arruinada, harta de atrevimientos, compadrazgos é impunidades.

Traído al Poder por las universales antipatías que provocó el partido conservador y fáciles promesas de economías rigorosas y trascendentales, el partido liberal, único amparo de la situación monárquica, en estos momentos, flaquea apenas posesionado del Gobierno. Nutrido de hombres de varias procedencias, muchas vacilaciones y grandes pesimismos, en su propia contextura tiene la principal razón de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restablecerán el orden moral y sinplificasen la situación económica y financiera del país, el actual Gobierno se desautoriza en la inacción, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya meditadas; comprométese favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encasillado de amigos y aun de adversarios y la preparación de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que preceden siempre á las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la Restauración y de la Regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los colegios electorales.

Ya se anuncia que el déficit no bajará este año de 80 millones de pesetas, al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquisas del fisco en la riqueza pública y privada. En 114 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual presupuesto, y el país, alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, de que á pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Inútil preguntar dónde, cómo y en qué se han invertido aquellos 700 millones que en un momento de entusiasmo, y todavía no hace cinco años, votaron las Cortes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperación y el despilfarro, al contribuyente se ofrece como recurso la punible ocultación de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámanse como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la acción individual y matando en gérmen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la provincia, fomenta la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insoportables.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, ya en proporciones aterradoras, han combinado los monárquicos el descuento en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado eximen de aquel sacrificio á la casa real y aun á instituciones eclesiásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento mercantil, y faltos de líneas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, la miseria amenaza á nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento de 1868.

Hambrientos y despreciados los maestros, su estado constituye una vergüenza nacional; y un inmeso peligro el desdén con que se mira la instrucción pública, entregada á despecho de generosas protestas, á la rutina y el favoritismo.

Respecto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Mantiénese como una de las primeras bases de nuestro sistema tributario el impuesto de consumos, que á las invencibles inmoralidades de su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción á la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para ultimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo pretextos piadosos, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señálase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero: el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provisión arbitraria de los Juzgados municipales, los expedientes de suspensión de Ayuntamientos y la lista de candidatos para diputados del ministerio de la Gobernación. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los mónarquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias de Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atracción de mercados extranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al Gobierno militar, al régimen de la desigualdad respecto del resto de España y á un sistema de centralización radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonización moderna.

Y para que nada falte en medio de todas estas tristezas, estos dolores y estos peligros, aparece la monarquía, resumen de todo lo imperante, contrariando por el mero hecho de su esxistencia, el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica

aspiración respecto de España y se producen la aclamación entusiasta de la República y la tendencia reflexiva á la *Federación Ibérica*, que haciendo imposibles agravios como el *ultimatum* británico de 1890, responda en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentración, sobre la base de las autonomías locales y regionales con que en el orden internacional se despide el siglo XIX.

Frente á tales problemas, el partido liberal es imponente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños generalmente deplorables, sólo serviran para aumentar sus compromisos, evidenciar sus deficiencias y desilusionar á los más optimistas.

(Continuará)

A enmendarse

Sorpresa, y no pequeña, ha de causar á nuestros lectores el saber que estos ediles consienten que en una capital, como la nuestra, que adolece de todos los defectos de los pueblos de escaso vecindario, sin tener ninguna de sus ventajas, cierren sus presupuestos con un *déficit de ciento ochenta y un mil quinientas cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos.*

Al ocuparnos hoy de ese asunto, no crean los concejales que vayamos á echarles en cara la independencia de que blasonan, ni á hacerles cargos por no haber alcanzado la nivelación, no, lo que diremos es que esperábamos tendrían más energía para protestar muchas partidas, atendiendo así á las necesidades del vecindario y al mandato que de sus correligionarios tienen recibido.

Al suscribir el acta de aprobación, han debido ver que una ciudad que apenas puede cumplir sus obligaciones, consigna para funciones y festejos dos mil doscientas cincuenta pesetas, en las cuales cabe obtener sensible economía.

Se consignan veinticinco mil novecientas diez y séis pesetas por personal de consumos, siendo así que lo necesario, lo imprescindible, yá que hay que tolerar ese vergonzoso tributo, es reformar este servicio, dotar mejor á los que lo prestan, pagarlos puntualmente y suprimir por inútiles é innecesarios la mitad de los empleados que en él se ocupan.

Con el epígrafe "vigilancia é higiene y análogas„ figura en el capítulo 5.º "Beneficencia municipal„ la partida de cien pesetas, siendo así que, si la memoria no nos es infiel, desde el 6 de Diciembre de 1892, la higiene se encomendó á los Gobiernos de provincia; y, finalmente, que la limpieza, que brilla por su ausencia, le cuesta á Teruel cuatro mil ciento noventa pesetas.

Pero hay más: ¿Les consta á los que sancionaron el presupuesto cómo se invierten las mil pesetas que en el capítulo 6.º se dedican á *paseos públicos*, siendo así que jamás se da un jornal en los dos únicos que poseemos, y que tanto en la Glorieta como en la plaza del Paseador hay yerba suficiente para que de cuando en cuando, apacienten en sus laderas y rincones algunos corderos?

¿Cómo han tolerado, en fin, que se consignen en el capítulo 1.º, artículo 12, setecientas ochenta pesetas para un Secretario especial de la Alcaldía? ¿Es que la letra del artículo 129 de la ley Municipal, que previene que sólo tendrán Secretarios especiales los alcaldes de poblaciones mayores de veinticinco mil habitantes, es letra muerta?

Basta por hoy; pero sirvan estas líneas de aviso para nuestros correligionarios del municipio, á quienes aseguramos que nos hallamos tan dispuestos á evidenciar cuantos abusos se cometan, como á ensalzar los actos y determinaciones que redunden en bien del vecindario.

A enmendarse, pues, que buena ocasión se ofrece con la discusión del presupuesto para 1893-1894, aun nó sancionados.

Otras dos palabras

Ciertamente, cuando se inició de abajo arriba el movimiento de concentración republicana, pactose aquí, sin regateos, la unión local.

Los republicanos históricos la guardaron con verdadera religiosidad y nunca la hubieran roto por ser su partido el más potente, el más organizado y el más disciplinado de la ciudad (segun manifiesta el *Eco de Teruel*.

Luego los demás partidos faltaron á la verdadera religiosidad. ¿Cree el *Eco* al hacer esta aseveración que está en lo cierto, que no hace esta declaración con pasión y que es juez de una causa que no le atañe?

No entramos, porque muy bien dice que no debemos entrar, tan pronto, en polémicas que darian al traste con muchos propósitos, pero es necesario que el colega, repase su memoria y que haga historia, y si alguien faltó, que no faltó nadie, al compromiso contraido lo manifieste con claridad, por que aun cuando deber y obligación tenian los demás partidos de dar por disuelta la unión local y adherirse a la Nacional, no lo hicieron hasta despues de verificarse la elección de Diputados á Córtes.

Por hoy nada más, nos falta espacio y tiempo, pero por ello no hemos de dejar pasar por alto determinados conceptos de nuestro querido colega, que á nosotros atañen y que dispuestos estamos á dilucidar siempre y cuando lo estime conveniente y dentro de los límites que la cortesía y la prensa reclaman.

CHANZONETAS

Opinábamos bien en nuestros dos números anteriores cuando deciamos que no se reunirian los padres de la provincia.

El *Boletin oficial* del 4 nos lo comprueba y dá la razon, pero de más efecto á los señores cuyos nombres aparecen en aquel, pues han sido multados con 25 pesetas, que harán efectivas en el plazo de 10 dias, sin perjuicio, si no concurren á la nueva convocatoria para el dia 12, de exigirles la responsabilidad á que se hagan acreedores por desobediencia.

¿Qué tal las bromitas que gastan estos señores?

¡Ojo señores diputados desobedientes, que se dán cargadas...!

En los presupuestos municipales que han de regir en el entrante año económico, figura una partida de 780 pesetas para el secretario particular del Alcalde.

¿*A caso* volvemos á los tiempos aquellos en que no habia confianza en *la cuadrilla*, ó qué?

Secretario con 3000 de haber anual.

Vice-secretario con 2000 pesetas.

Secretario particular con 780 pesetas.

¿Saben ustedes si queda por ahí algun otro secretario que pueda convenir á nuestro Ayuntamiento?

¡Tres secretarios!

Y luego dirán que nuestro municipio no anda desahogado.

¡Calumniadores!

Pero ¿dónde, demonios, estará ese secretario particular para el que se consignan las 780 pesetas?

¿Le conocen ustedes?

Pues, nosotros tampoco.

Y vamos al *chin-chin*, pues no paran en los secretarios todas las misas, digo las pesetas.

Para música se presupuestan dos mil ochenta reales vellon.

Sin contar con las serenatas extraordinarias ni música para festejos.

Lo presupuestado es tan solo para procesiones y por el acto que menos paga el Ayuntamiento ochenta pesetas.

En esta población existen dos bandas de música en competencia y, segun tenemos entendido, el Ayuntamiento, caso de ser necesario el *chin-chin*, podria muy bien utilizar ambas ó la que más barato lo hiciese. Esto creemos que lo haria toda corporacion buena administradora. ¿No es eso?

Y además de ser lo más justo y equitativo seria lo más correcto.

Por que todos los vecinos tienen los mismos derechos.

Pero no entienden de indirectas y hay que protejer clases y paniaguados.

Para lo que les cuesta.....

Allá vá otra partidilla de nuestro presupuesto municipal.

Para reparaciones de mobiliario dos mil pesetas.

Suponemos que no entrará en cuenta los desperfectos de los *muebles* de los concejales.

Y aun así, seguramente, sobraría dinero.

¡Ya lo creo!

Leo en nuestro colega *La Juventud Republicana*.

"El *bizarro* coronel Morera, antiguo ayudante del cabecilla carlista Savalls, asesino de los carabineros de Olot, manda el cuerpo de orden público de Madrid.

Traslado al Ayuntamiento de Teruel para que le sirva de lenitivo.

Y á los que pregonan las excelencias del actual Gobierno.

El domingo último, segun la convocatoria, se reunió en el Centro republicano de esta ciudad, el partido federal, habiendo nombrado el siguiente comité local.

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.—Idem efectivo, D. Juan José Miguel.-Vicepresidente, D. Laureano Molis.—Tesorero, D. Ramon Maicas.—Vocales, D. Miguel Perez Gomez.—D. Santiago Burgos.—D. Salvador Tomás.—Don Gaspar Maicas.— Secretario, D. Miguel Ibáñez Gomez.—Vice-secretario, D. Ignacio Marqués.

Acto contínuo tomaron posesión, ocupando la presidencia los señores Miguel, Molis, Perez, Burgos, Tomás, Maicas y Marqués, no haciéndolo los restantes por no hallarse presentes.

El Presidente indicó la necesidad de rectificar el censo é inmediatamente se suscribieron los presentes, acordándose se recomiende á los correligionarios este deber.

Igualmente se acordó telegrafiar al Presidente honorario y adherirse á las bases de Unión nacional republicana, concertadas el 23 de Enero último, dándose por terminado el acto.

Mucho nos complace que nuestros queridos correligionarios se organicen y se

cuenten, cumpliendo como buenos republicanos.

Damos la enhorabuena al comité nombrado, el cual esperamos sabrá representar acertadamente al partido federal de Teruel.

Noticias y Cuentos

Nuestro querido colega *El Eco del Guadalope* de Alcañiz inserta la relación de los individuos de «Los Olmos, LaMata, Berge y Molinos, que se han adherido á la Unión Nacional Republicana.»

¡Bien por los valientes!

En el pueblo de Calanda, dicen que penetran uno ó dos lobos, que los serenos y algunos vecinos les han hecho disparos sin dar en el blanco, y es raro, rarisimo en esta época, que tal acontezca.

Esos señores que han disparado no deben ser buenos cazadores.... ¿por qué no lo han dicho á tiempo y les hubiéramos mandado algunos de aquí que cazan primorosamente..., en todo y por todo?

Esta noche á las siete se celebrará en el Ateneo Turolense una conferencia acerca del tema «Remedios prácticos contra el anarquismo,» haciendo uso de la palabra, D. Pascual Serrano.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho.

Ha visitado nuestra Redacción la Revista científica *El Ateneo*; y *La Lealtad*, de Alcañiz, *Don Quijote*, de Madrid, con quien hemos establecido el cambio con sumo gusto.

El domingo anterior dejó de visitarnos nuestro colega local *El Liberal*, órgano del partido liberal dinástico de esta provincia.

Dícese que por ahora deja de publicarse y lo sentimos, por cuanto en sus últimos números venian en son de batalla y *tela* hubiera tenido para cortar.

La correspondencia de España dice: Es preferible que los republicanos vayan á los Ayuntamientos, diputaciones provinciales y á las Cortes, que no que se subleven.

Por lo visto el periódico ministerial yá se ha *tragado* la muerte.

Pero prefiere morir paulatinamente á morir de *zamarrazo*.

A nosotros nos es igual, si bien creemos que la muerte lenta hace sufrir más.

Pero bueno és que la prensa ministerial vaya haciendo las tarjetas de defunción al sistema monárquico.

Que nos place.

En un discurso que ha pronunciado en Huelva el señor Castelar ha dicho que de cada vez esta más satisfecho del actual gobierno.

Buen provecho, D. Emilio.

Y no crea que su confesión nos haya sorprendido.

Por que no es ninguna novedad.

En el próximo número nos ocuparemos extensamente de lo ocurrido en la sesión última de nuestro Ayuntamiento con motivo de los presupuestos.

Madrid 6 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA VERDAD:

Con un dia verdaderamente espléndido se han celebrado hoy las primeras corridas de abono (dicho sea con el debido respeto) en el hemiciclo donde lucen su elocuencia las primeras figuras de la política, y en el circo taurino al que acuden para exponer sus facultades, valor y gracia los más acreditados diestros de cartel.

En uno se corre el riesgo de perder la popularidad conquistada, cuando no una cartera, si cae en desgracia del auditorio; en el *ruedo arenoso de la otra plaza* hay también peligro de desacreditarse para *in eternum*, ó perder la vida si no se sabe captarse las simpatías del público, ó es demasiado temerario.

Lo mismo en un punto que en otro, se suscitarán ruidosas *broncas*, llamando más la atención, la que inició el Sr. Salmerón por si el Reglamento de la Cámara estaba bien ó mal redactado.

«§»

Congreso.—Con extraordinaria animación empezó la sesión á las doce, viéndose muchas caras nuevas.

Ocupan la presidencia el Sr. Cabezas y los secretarios de edad.

Se leen los artículos de reglamento y se procede á la elección de mesa. De la votación resulta elegido presidente el marqués de la Vega de Armijo por 212 votos y 4 papeletas en blanco, tomando parte en la elección 216 diputados.

En la de vicepresidente obtuvieron 212 el duque de Almodóvar; 161 el Sr. Laserna; 120 el Sr. Mellado; 82 el Sr. Sastre; 2 el Sr. Alonso Martínez; 1 el Sr. Gullón y 1 el Sr. García Prieto.

Para la de Secretarios obtuvieron, 186 Alonso Martinez; 138 Sr. Gullón; 106 Sr. Prieto; 63 Sr. Bugallal; 27 Sr. Ballesteros; 1 Sr. Quintana y 1 señor Pompeyo.

Después de ocupar la mesa interina el presidente del Congreso dirige la palabra á los diputados.

Su discurso fué breve; se limitó a dar las gracias y á declarar que será imparcial y severo en la aplicación del Reglamento, esperando el concurso de todos en la campaña que emprenderá el Congreso.

El Sr. Salmerón acto continuo pidió la palabra deseando saber por qué reglamento se va á regir el Congreso.

El Sr. presidente: Por el que rige.

El Sr. Salmerón lo conceptúa una infracción de la ley.

Interviene el Sr. Sagasta diciéndole que por qué reglamento se ha regido para mandar su acta á la Secretaría y, por cuál también se ha regido para votar al presidente, vices y secretarios. Indudablemente se ha regido por el que existe y éste no se puede reformar hasta que esté constituído el Congreso, porque ahora no son más que electos y sin facultades legislativas.

El Sr. Salmerón se defendió desistiendo de continuar el debate, que duró más de una hora, haciendo al mismo tiempo constar, que son republicanos los que le han dado sus poderes, que viene á procurar el triunfo de la República y que protesta contra el artículo 41, que impone la obligación de jurar ó prometer en nombre de la minoría republicana.

Termina con esto el incidente y empieza la votación de la comisión de actas, á las seis y media.

«§»

Pasado mañana se reunirán los senadores y diputados de la Coruña, para ocuparse del asunto referente á la Capitania, pues no cejan en sus propósitos de hacer cuanto humanamente les sea posible á fin de que no sea suprimida.

En los centros oficiales se desmiente la noticia que dió anoche *El Ideal* acerca de la actitud en que se supone colocado al ministro de la Guerra, por lo que atañe á la mencionada capital, y si el vecindario sigue mortificando al Gobierno.

Cualquiera medida enérgica sería contraprodúcente y agravaría la cuestión.

Hasta la otra.

El corresponsal.

AMENIDADES

LAS BURRERAS

Señora Doña Asunción,
recibí la invitación
que se dignó remitir,
pero no puedo asistir
á su alegre reunión;

—

Que aunque dicen sus targetas
que crea estas expansiones
para *estrechar* relaciones,
yo sé que algunas pesetas
cuesta el ir á sus salones;

—

Pues desde el tute sencillo
al burro, al monte, al tresillo,
y al decirlo no me apuro,
sé que juegan cada duro
que le arde el pelo al bolsillo.

—

¡No crea que el bulto escurro,
líbreme Dios que me ocurra!
yo, señora, no concurro
porque si quedo hecho burro
¿qué hago yo con tanta burra? (1)

—

(1) Si al menos fueran de leche.....

Además, es inocente
si por estrechar nos dá
sus *soirees*, pues, francamente,
siempre vive estrechamente
quien hecho á estrechez está.

—

Más no me juzgue de ingrato
pues estimo sus mercedes,
pero yo distraigo el rato
muchísimo más barato
que lo distraen ustedes.

—

Con que ya sabe el porqué
no concurro á su *soiree*.
¿Qué quiere estrecharnos? - bueno,
pero si me estrecha usté.....
que sea contra su seno.

RUINAS LOCALES

Por la prensa hemos sabido,
que en Madrid, y lo lamento,
de sólido y buen cimiento,
cuatro casas se han hundido;
al mirar los desperfectos,
y las causas al mirar,
suele la gente exclamar
¡Qué arquitectos! ¡¡Qué arquitectos!!

—

De construcción tremebunda;
fabricadas de papel,
hay cien casas en Teruel
y no hay cristo que las hunda.
Viendo contrarios efectos
de lo que sucede allí,
exclamemos los de aquí
¡¡Oh arquitectos!! ¡¡¡Oh arquitectos!!!

AVISO

Los centralistas de Teruel se reunirán el próximo domingo 16, de los corrientes, á las tres de la tarde, en el ferial 7 y 8 para completar su constitución y acordar un reglamento que fije las bases á que deben sujetarse.

Durante la semana entrante se confeccionará dicho reglamento en casa del señor Presidente, calle del Pozo número 8, donde los correligionarios que lo deseén podran asistir de 7 á 9 todas las noches y hacer las observaciones que deseén.

El Presidente, Lucas Pastor.—El Secretario, Ángel Gómez.

Teruel.=Imprenta de Arsenio Perruca.

ULTIMA HORA

Sr. Director de LA VERDAD.

Esta noche se reunirán los prohombres del partido republicano en casa de Don Francisco Pi y Margall para acordar trabajos electorales.

Ha sido muy borrascosa la reunion de los bolsistas para protestar del impuesto del 10 por 100.

Elecciones municipales es seguro no se aplazarán.

Exprés.